

III. Administración de Justicia

JUZGADOS:

* Número 3379

PRIMERA INSTANCIA NUMERO DOS DE MURCIA (SECCION A)

EDICTO

El Magistrado-Juez de Primera Instancia número Dos de Murcia.

Hace saber: Que el día 15 de julio de 1986, a las once horas, se celebrará primera subasta pública, en este Juzgado, de los bienes que luego se mencionan, acordada en los autos número 993 de 1983, instados por Banco Central, S. A., contra don Juan José Cervantes Carrillo y doña Francisca Martínez Campoy, don Marcos Cervantes Carrillo y otra.

Las condiciones de la subasta serán las establecidas en los artículos 1.499 y 1.500 de la L.E.C. y demás pertinentes.

Los bienes se subastarán por lotes separados.

La titulación de los bienes podrá examinarse, por los licitadores, en la Secretaría de este Juzgado, subrogándose éstos en las cargas y gravámenes anteriores y preferentes.

Si esta subasta se declarase desierta, se anuncia segunda subasta para el día 15 de septiembre de 1986, a las once horas, en la Sala de Audiencia y por el 75 por 100 del precio de tasación; si ésta también fuese declarada desierta, se señala para la tercera, subasta sin sujeción a tipo el día 15 de octubre de 1986, a las once horas, en el citado local.

Relación de bienes objeto de subasta:

1.—Trozo de tierra destinado a solar, sito en el partido del Ramel, del término de Archena, de 625 metros cuadrados de superficie. Inscrito al tomo 357 general y 44 de Archena, folio 203, finca número 5.621, inscripción 4.ª. Valorado en un millón doscientas cincuenta mil pesetas.

2.—Trozo de terreno destinado a solar, sito en el partido del Ramel, del término de Archena, de

675 m2 de superficie. Inscrito en el tomo 345 general y 42 de Archena, folio 89, finca número 5.432, inscripción 6.ª. Valorado en un millón trescientas cincuenta mil pesetas.

3.—Trozo de tierra de riego a portillo, sito en el partido del Riego Nuevo y del Hurtado, en el término municipal de Archena, de 9 áreas, 84 centiáreas y 72 decímetros cuadrados, equivalentes a 901,56 m2. Inscrito en el tomo 299 general y 37 de Archena, folio , finca número 4.886, inscripción 1.ª. Valorado en doscientas nueve mil seiscientos sesenta y cinco pesetas.

4.—Tierra de riego a portillo, sita en pago del Ramel, del término de Archena, en blanco, con algunos árboles, de 3 áreas y 33 centiáreas, equivalentes a 300,30 m2. Inscrita en el tomo 409 general y 49 de Archena, folio 79, finca número 6.109, inscripción 1.ª. Valorado en setenta y siete mil ochocientos noventa y cinco pesetas.

5.—Solar en zona de ensanche, sito en el n.º 70 de la zona de ensanche, del sitio conocido por Villa Rias, calle sin nombre de la villa de Archena, de 156,50 m2 de superficie. Inscrito en el tomo 403 general y 48 de Archena, folio 204, finca n.º 6.050, inscripción 1.ª. Valorado en un millón doscientas cincuenta y dos mil pesetas.

6.—Trozo de tierra seco, sito en el partido de Los Mancos, del término de Ulea, inculto, de superficie 78 áreas y 88 centiáreas, que equivale a 7.800,88 m2. Inscrito en Cieza, tomo 696, folio 37, finca número 1.812. Valorado en dos millones noventa y tres mil doscientas cincuenta y nueve pesetas.

7.—Trozo de tierra seco, sito en el partido de la Cuesta Alta y sitio de los Hermanicos, del término de Ricote, de superficie de seis celemines, equivalentes a 33 áreas y 54 centiáreas, con una casa cortijo compuesta de dos pisos y corral. Inscrito en el tomo 356, folio 239, finca número 3.906. Valorado en un millón veintinueve mil quinientos veintidós pesetas.

8.—Trozo de tierra de seco, sito en el partido del Campillo,

del término de Ojós, de superficie siete celemines y un cuartillo, equivalentes a 40 áreas y 53 centiáreas, de seco, totalmente inculto. Valorado en ciento setenta y ocho mil novecientos quince pesetas.

9.—Camión Barreiros, matrícula MU-102.239. Valorado en cien mil pesetas.

10.—Automóvil Seat 132 diesel, matrícula MU-8195-P. Valorado en doscientas mil pesetas.

Asciende el importe de valoración de dichos bienes a la suma de siete millones setecientos cuarenta y una mil doscientas cincuenta y seis pesetas.

Dado en Murcia a 5 de mayo de 1986. — El Magistrado-Juez.—El Secretario, Dionisio Bueno García.

** Número 3695

PRIMERA INSTANCIA NUMERO DOS DE CEUTA

Don Fernando Tesón Martín, Magistrado, Juez de Primera Instancia número Dos de Ceuta.

Hago constar: Que en este Juzgado, y bajo el número 252 de 1985, se tramita expediente de declaración de herederos abintestato, promovido por doña Ana Padilla Aranda, mayor de edad, viuda y vecina de Ceuta, con domicilio en calle Espino, número 8, a causa del fallecimiento de su esposo don Pedro Martínez Rosique, hijo de Antonio y de Ana María, nacido en Cartagena el 22 de junio de 1920, en el que con fecha de hoy he acordado publicar el presente, llamando a los que se crean con igual o mejor derecho, para que comparezcan en este Juzgado a reclamarlo dentro de treinta días.

Dado en Ceuta a trece de enero de mil novecientos ochenta y seis.—Fernando Tesón Martín.—El Secretario.